

mandada anteriormente reseñada cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse la parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Asimismo se notifica a doña Concepción Poro-

no Rodríguez de la existencia del procedimiento a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario.

Dado en Madrid, a 17 de octubre de 1991.

La Secretaria,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Luis Rangel y Hnos., con domicilio en Fuentes de León, Sta. Lucía 19, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Fábrica Fuentes de León.

Final: Poste N-4 línea Fuentes de León-Segura de León.

Término municipal afectado: Fuentes de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,190.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Especial doble circuito.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extramuros Fuentes de León.

Presupuesto en pesetas: 1.001.120.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001732-012990.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de septiembre de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Luis Rangel y Hnos., con domicilio en Fuentes de León, Sta. Lucía 19, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. C/ Estatuto.

Final: C.T. C/ Ancha.

Término municipal afectado: Fuentes de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 1,173.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 11.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extramuros Fuentes de León.

Presupuesto en pesetas: 2.366.241.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001732-012991.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de septiembre de 1991.